

## **Subsidio**

Escrito por monika - 10/12/2010 15:27

---

Hola, cumple todos los requisitos para poder cobrar el subsidio. ¿Si tengo piso en mi propiedad y algo de ahorros, tambien tengo derecho a recibir el subsidio? Muchisimas gracias Monika

---

## **Re: Subsidio**

Escrito por tucapital.es - 11/12/2010 09:27

---

Sí, siempre que las rentas que generen (alquiler, intereses o imputación de renta) no supere los límites económicos para acceder a los subsidios.

Salu2

---

## **Re: Subsidio**

Escrito por monika - 11/12/2010 16:53

---

Hola de nuevo,

gracias por su pronta respuesta y perdonen pero me ha surgido otra pregunta:

tengo una hipoteca sobre mi piso de aprox. 20.000 Euros.

tengo a plazo fijo en el banco una cantidad 60.000 Euros que me supone unos ingresos de 100 Euros de intereses mensuales.

Tengo mas de 52 años y cumple como anteriormente dicho todos los requisitos para cobrar el subsidio de 428 euros.

Quisiera saber, si tengo derecho al subsidio teniendo en cuenta lo arriba mencionado.

Gracias

Monika

---

## **Re: Subsidio**

Escrito por asepro - 11/12/2010 22:21

---

Los gastos que puedas tener no influyen en las solicitudes de ayudas, en cambio sí que influye los intereses que te generen tu capital.

Si cumples todos los requisitos, y los 100€ no hace que incumbras el requisito económico, así que no habrá ningún problema para que te concedan dicha ayuda.

Acude al servicio de empleo y haz la solicitud.

Salu2

---